



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25074/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 224/2019, en el sentido de que se otorgue el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. Dra. Delia Matilde FERREIRA RUBIO; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. FERREIRA RUBIO tiene una extensa y reconocida trayectoria en el campo académico, institucional y social a nivel internacional;

Que obtuvo su título máximo de Doctora en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid en el año 1983, cuya tesis se publicó en 1984 en Madrid.

Que es consultora internacional independiente desde 2007, asesorando a organismos como la OEA, Programa de Educación en Valores Democráticos y Formación de Liderazgo, IDEA Internacional entre otros, y preside la ONG Transparencia Internacional desde 2017;

Que dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. Dra. Delia Matilde FERREIRA RUBIO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl